



Quibdó, 16 de junio del 2026

Señores:

Gobernación del Chocó – Secretaría de Interior y de Gobierno.

Asunto. Cotización.

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DEL SAN JUAN – CORPROFSAN, como se muestra al pie de mi firma me permito allegar a usted la cotización solicitada.

FICHA TECNICA				
MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE UNGUIA - CHOCO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE AÉREO: NUQUÍ - QUIBDÓ - QUIBDÓ - NUQUÍ, PARA UNA (1) PERSONAS.	1	\$ 1.655.000,00	\$ 1.655.000,00
2	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: VEREDA (PUEBLO RICO)- NUEVO BELÉN BAJIRA - QUIBDO- NUEVO BELÉN DE BAJIRA VEREDA (PUEBLO RICO) PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 1.580.000,00	\$ 1.580.000,00
3	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRE: BAJO BAUDÓ (PIZARRO) – MEDIO BAUDO (PUERTO MELUK) QUIBDÓ - QUIBDÓ – BAJO BAUDÓ (PIZARRO), BAJO BAUDO PARA CUATRO (4) PERSONASTRES (3) ADULTOS UNO (1) INFANTE. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	4	\$ 895.500,00	\$ 3.582.000,00
4	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRES: BUENA VISTA - BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- PUERTO MELUK - QUIBDÓ - QUIBDÓ – PUERTO MELUK- BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- BUENANA VISTA PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN TRANSITO).	1	\$ 1.570.000,00	\$ 1.570.000,00
5	TRANSPORTE AÉREO: BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ - QUIBDÓ - BAHÍA SOLANO, PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 2.595.000,00	\$ 2.595.000,00



CORPROFSAN

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DEL

6	TRANSPORTE MARÍTIMO: HUINA-BAHÍA SOLANO - HUINA, Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ - BAHÍA SOLANO PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 2.685.000,00	\$ 2.685.000,00
7	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE) - ISTMINA - QUIBDÓ; QUIBDÓ- ISTMINA - MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE), PARA DOS (3) PERSONAS. DOS (2) ADULTOS, UNO (1) INFANTE (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	\$ 495.000,00	\$ 1.485.000,00
8	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA BOJAYÁ- QUIBDÓ; QUIBDÓ - BOJAYÁ, CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00
9	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: BOJAYÁ (ISLA DE LOS PALACIOS)- QUIBDÓ; QUIBDÓ - BOJAYÁ, (SLA DE LOS PALACIOS) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).(CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE).	1	\$ 1.105.000,00	\$ 1.105.000,00
10	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: PABLO SEXTO - PUERTO MELUK- QUIBDÓ - PUERTO MELUK - PABLO SEXTO PARA TRES (3) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	\$ 580.000,00	\$ 1.740.000,00
11	TRANSPORTE TERRESTRE: TADÓ - QUIBDÓ; QUIBDÓ - TADÓ, PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
12	TRANSPORTE MARÍTIMO: JURADO - BAHÍA SOLANO- JURADO Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ - BAHÍA SOLANO PARA DOS (2) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE .	2	\$ 3.615.500,00	\$ 7.231.000,00
13	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL: SURUCO (SANTA MÓNICA) - ISTMINA - QUIBDÓ - ISTMINA - SURUCO (SANTA MÓNICA), PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 580.000,00	\$ 580.000,00
14	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: RIO IRO (CORREGIMIENTO) - ISTMINA-; QUIBDÓ-ISTMINA - RIO IRO (CORREGIMIENTO) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 385.000,00	\$ 385.000,00



CORPROFSAN

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DEL

15	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: VEREDA (ANTADO LA PUNTA) RIO QUITO - QUIBDÓ - RIO QUITO; (ANTADO LA PUNTA) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
16	TRANSPORTE TERRESTRE: BOCA TOCOYORO- YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) - QUIBDÓ - YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) - BOCA TOCOYORO, PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 465.000,00	\$ 465.000,00
17	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO) - PUERTO MELUK - ISTMINA - QUIBDÓ - ISTMINA - PUERTO MELUK - ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO), PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 895.000,00	\$ 895.000,00
18	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CHARCO HONDO - SIPÍ - ISTMINA - QUIBDÓ - ISTMINA - SIPÍ- CHARCO HONDO, PARA DOS (2) PERSONA. CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO. (PERNOCTACIÓN POR DOS (2) DÍAS).	2	\$ 1.250.000,00	\$ 2.500.000,00
19	TRANSPORTE FLUVIAL: BATATILLA ACANDI-TURBO-UNGUIA-UNGUIA- ACANDÍ - BATATILLA. (CORRESPONDE RECONOCER ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN TRANSITO)	1	\$ 1.020.000,00	\$ 1.020.000,00
20	TRANSPORTE TERRESTRE: CERTEGUI - QUIBDÓ- CERTEGUI PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 185.500,00	\$ 185.500,00
21	TRANSPORTE TERRESTRE- AEREO: VEREDA HABITA - CARMEN DE ATRATO - MEDELLIN -QUIBDO-; MEDELLIN - CARMEN DE ATRATO - VEREDA HABITA PARA DOS (2) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 1.795.000,00	\$ 3.590.000,00
22	TRANSPORTE TERRESTRE- AERERO: VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO)- MEDELLIN- QUIBDO- MEDELLIN -VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO) PARA DOS (2) PERSONAS (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 1.855.000,00	\$ 3.710.000,00
23	TRANSPORTE FLUVIAL: MEDIO ATRATO - QUIBDÓ- MEDIO ATRATO, PARA DOS (2) PERSONA. (RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO)	2	\$ 680.000,00	\$ 1.360.000,00



24	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: VEREDA (CACARICAS)- RIOSUCIO-QUIBDO-RIOSUCIO - VEREDA (CACARICAS), PARA DOS (2) PERSONAS. (RECOCER ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 2.310.000,00	\$ 4.620.000,00
25	TRANSPORTE URBANO PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNO DURANTE (3) TRES DIAS DE (1) UNA PERSONA DE UNGUIA, DURANTE LAS JORNADAS DE LA MESA DE VICTIMAS.	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
26	TRANSPORTE URBANO PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNO DURANTE (4) CUATRO DIAS, PARA (37) TREINTA Y SIETE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE UNGUIA.	37	\$ 100.000,00	\$ 3.700.000,00
27	TRANSPORTE (35) TREINTA CINCO PERSONAS QUIBDÓ- UNGUIA; UNGUIA-QUIBDO. (CORRESPONDE RECONOCER ALIMENTACION EN TRANSITO)	35	\$ 895.500,00	\$ 31.342.500,00
28	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE: PASTEL DE POLLO CON UNA FRUTA, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	400	\$ 18.500,00	\$ 7.400.000,00
29	DESAYUNO QUE CONTENGA CROISSANT Y/O AREPA DE MAÍZ CON HUEVOS EN PERICO CON JAMÓN Y RODAJA DE QUESO, BEBIDACALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	380	\$ 24.500,00	\$ 9.310.000,00
30	ALMUERZOS QUE CONTENGA: SOPA, UNA CARNE (RES, POLLO, O PESCADO). PORCIÓN DE ARROZ, CEREAL O TUBÉRCULO: PAPA, YUCA O PLÁTANO. PORCIÓN DE ENSALADA, JUGO O GASEOSA Y UN CONFITE.	380	\$ 43.500,00	\$ 16.530.000,00
31	CENA QUE CONTENGA PAN, AREPA Y/O TOSTADA CON HUEVOS, JAMÓN Y QUESO, BEBIDA CALIENTE(CAFÉ O CHOCOLATE) Y JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	380	\$ 32.500,00	\$ 12.350.000,00
32	HOSPEDAJE EN QUIBDO DURANTE (2) DOS NOCHES, PARA (35) PERSONAS, REPRESENTANTES DE LA MESA DE VICTIMAS Y ACOMPAÑANTES ESPECIFICOS DE DELEGADOS CON LIMITACIONES.	35	\$ 385.000,00	\$ 13.475.000,00
33	ALOJAMIENTO PARA VEINTINUEVE (29) REPRESENTANTES DE LA MESA DE VICTIMAS MÁS OCHO (8) ACOMPAÑANTES ESPECÍFICOS DE DELEGADOS CON LIMITACIONES, DURANTE CUATRO (4) DÍAS, EN EL MUNICIPIO DE UNGUIA CHOCO.	37	\$ 690.000,00	\$ 25.530.000,00



34	INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LEY PARA VEINTINUEVE (29) INTEGRANTES DE LA MESA DURANTE POR SIETE (7) DÍAS.	29	\$ 612.810,00	\$ 17.771.490,00
35	ARRENDAMIENTO DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CINCUENTA (50) PERSONAS., CON VIDEO BEAM, SONIDO Y PANTALLA PARA PROYECCIONES, ESTACIÓN DE CAFÉ CON AROMÁTICA Y AGUA POR CUATRO (4) DÍAS.	1	\$ 7.100.000,00	\$ 7.100.000,00
36	PORTA PENDÓN Y PENDÓN CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y ALUSIVO A LA MESA DE VICTIMAS, IMPRESO A FULL COLOR EN LONA BONNER DE 100 X 200 CM, CON SOPORTE METÁLICO ROLL UP.	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
37	ESCARAPELAS	29	\$ 19.500,00	\$ 565.500,00
38	MATERIALES: ENTREGA DE LO SIGUIENTE 4: CAJA LAPICEROS NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES DE VARIOS COLORES 1: CAJA DE RESALTADORES 40: HOJAS DE PAPEL PERIÓDICO 3: NOTAS ADHESIVAS (POST-IT) 2: CINTA TRANSPARENTE	1	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00
39	EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICA CONFORMADO POR TRES (3) PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LA MESA DURANTE LOS DÍAS DE LA JORNADA.	3	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00
			TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$ 198.642.990,00



FICHA TECNICA				
MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA CHOCO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE AÉREO: NUQUÍ - QUIBDÓ - QUIBDÓ - NUQUÍ, PARA UNA (1) PERSONAS.	1	\$ 1.655.000,00	\$ 1.655.000,00
2	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: NUEVO BELÉN BAJIRA (PUEBLO RICO) - QUIBDÓ; QUIBDÓ - BELÉN DE BAJIRA (PUEBLO RICO) PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 1.580.000,00	\$ 1.580.000,00
3	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRE: BAJO BAUDÓ (PIZARRO) - MEDIO BAUDO (PUERTO MELUK) QUIBDÓ - QUIBDÓ - BAJO BAUDÓ (PIZARRO), BAJO BAUDO PARA CUATRO (4) PERSONAS (3) ADULTOS UNO (1) INFANTE. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	4	\$ 895.500,00	\$ 3.582.000,00
4	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRES: BUENA VISTA - BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- PUERTO MELUK - QUIBDÓ - QUIBDÓ - PUERTO MELUK- BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- BUENANA VISTA PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN TRANSITO).	1	\$ 1.570.000,00	\$ 1.570.000,00
5	TRANSPORTE AÉREO: BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ - QUIBDÓ - BAHÍA SOLANO, PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 2.595.000,00	\$ 2.595.000,00
6	TRANSPORTE MARÍTIMO: HUINA- BAHÍA SOLANO - HUINA, Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ - BAHÍA SOLANO PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 2.685.000,00	\$ 2.685.000,00
7	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE) - ISTMINA - QUIBDÓ; QUIBDÓ- ISTMINA - MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE), PARA DOS (3) PERSONAS. DOS (2) ADULTOS, UNO (1) INFANTE (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	\$ 495.000,00	\$ 1.485.000,00
8	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA BOJAYÁ- QUIBDÓ; QUIBDÓ - BOJAYÁ, CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 1.495.000,00	\$ 1.495.000,00



9	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: VEREDA (ISLA DE LOS PALACIOS)-BOJAYÁ- (SLA DE LOS PALACIOS) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO). (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE).	1	\$ 1.055.000,00	\$ 1.055.000,00
10	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: PABLO SEXTO - PUERTO MELUK- QUIBDÓ - PUERTO MELUK - PABLO SEXTO PARA TRES (3) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	\$ 580.000,00	\$ 1.740.000,00
11	TRANSPORTE TERRESTRE: TADÓ - QUIBDÓ; QUIBDÓ - TADÓ, PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
12	TRANSPORTE MARÍTIMO: JURADO - BAHÍA SOLANO- JURADO Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ - BAHÍA SOLANO PARA DOS (2) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE).	2	\$ 3.615.500,00	\$ 7.231.000,00
13	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL: SURUCO (SANTA MÓNICA) - ISTMINA - QUIBDÓ - ISTMINA - SURUCO (SANTA MÓNICA), PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 580.000,00	\$ 580.000,00
14	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: RIO IRO (CORREGIMIENTO) - ISTMINA-; QUIBDÓ-ISTMINA - RIO IRO (CORREGIMIENTO) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 385.000,00	\$ 385.000,00
15	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: VEREDA (ANTADO LA PUNTA) RIO QUITO - QUIBDÓ - RIO QUITO, (ANTADO LA PUNTA) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
16	TRANSPORTE TERRESTRE: BOCA TOCOYORO- YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) - QUIBDÓ - YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) - BOCA TOCOYORO, PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 465.000,00	\$ 465.000,00
17	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO) - PUERTO MELUK - ISTMINA - QUIBDÓ - ISTMINA - PUERTO MELUK - ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO), PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 895.000,00	\$ 895.000,00
18	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CHARCO HONDO - SIPÍ - ISTMINA - QUIBDÓ - ISTMINA - SIPÍ- CHARCO HONDO, PARA DOS (2) PERSONA. CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO. (PERNOCTACIÓN POR DOS (2) DÍAS).	2	\$ 1.250.000,00	\$ 2.500.000,00



19	TRANSPORTE FLUVIAL Y AÉREO: UNGUIA - TURBO - CAREPA - MEDELLÍN - QUIBDÓ - MEDELLÍN - CAREPA - TURBO - UNGUIA PARA UNA (1) PERSONAS. CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOPEDAJE.	1	\$ 2.740.000,00	\$ 2.740.000,00
20	TRANSPORTE FLUVIAL: ACANDÍ - BATATILLA ACANDÍ Y AÉREO ACANDÍ - MEDELLÍN - QUIBDÓ - MEDELLÍN - ACANDÍ, CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO PARA Y HOSPEDAJE	1	\$ 2.855.000,00	\$ 2.855.000,00
21	TRANSPORTE TERRESTRE: CERTEGUI - QUIBDÓ- CERTEGUI PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 185.500,00	\$ 185.500,00
22	TRANSPORTE TERRESTRE: VEREDA HABITA - CARMEN DE ATRATO - MEDELLIN -QUIBDÓ; MEDELLIN -CARMEN DE ATRATO - VEREDA HABITAPARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 1.795.000,00	\$ 3.590.000,00
23	TRANSPORTE TERRESTRE: VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO) MEDELLIN - QUIBDÓ ; MEDELLIN -QUIBDÓ - VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO) PARA DOS (2) PERSONAS (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 1.855.000,00	\$ 3.710.000,00
24	TRANSPORTE FLUVIAL: MEDIO ATRATO - QUIBDÓ - MEDIO ATRATO, PARA DOS (2) PERSONA. (RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO)	2	\$ 680.000,00	\$ 1.360.000,00
25	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: RIOSUCIO (CACARICAS) - QUIBDÓ - RIOSUCIO - (CACARICAS), PARA DOS (2) PERSONAS. (RECOGER ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 2.310.000,00	\$ 4.620.000,00
26	TRANSPORTE URBANO PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNO DURANTE (2) DOS DIAS, PARA (35) TREINTA Y CINCO PERSONAS EN EL MUNICIPIO QUIBDO; HOTEL-MUELLE-HOTEL.	35	\$ 50.000,00	\$ 1.750.000,00
27	TRANSPORTE FLUVIAL IDA Y REGRESO QUIBDO-BOJAYA-QUIBDO	35	\$ 575.000,00	\$ 20.125.000,00
28	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE: PASTEL DE POLLO CON UNA FRUTA, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	400	\$ 18.500,00	\$ 7.400.000,00
29	DESAYUNO QUE CONTENGA CROISSANT Y/O AREPA DE MAÍZ CON HUEVOS EN PERICO CON JAMÓN Y RODAJA DE QUESO, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	380	\$ 24.500,00	\$ 9.310.000,00
30	ALMUERZOS QUE CONTENGA: SOPA, UNA CARNE (RES, POLLO, O PESCADO). PORCIÓN DE ARROZ, CEREAL O TUBÉRCULO: PAPA, YUCA O PLÁTANO. PORCIÓN DE ENSALADA, JUGO O GASEOSA Y UN CONFITE.	380	\$ 42.000,00	\$ 15.960.000,00
31	CENA QUE CONTENGA PAN, AREPA Y/O TOSTADA CON HUEVOS, JAMÓN Y QUESO, BEBIDA CALIENTE(CAFÉ O CHOCOLATE) Y JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	380	\$ 31.500,00	\$ 11.970.000,00



32	ALOJAMIENTO PARA VEININUEVE (29) REPRESENTANTES DE LA MESA DE VICTIMAS MÁS OCHO (8) ACOMPAÑANTES ESPECÍFICOS DE DELEGADOS CON LIMITACIONES, DURANTE CUATRO (4) DÍAS, EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	37	\$ 645.000,00	\$ 23.865.000,00
33	ALOJAMIENTO PARA VEININUEVE (29) REPRESENTANTES DE LA MESA DE VICTIMAS MÁS OCHO (8) ACOMPAÑANTES ESPECÍFICOS DE DELEGADOS CON LIMITACIONES, DURANTE CUATRO (2) DÍAS, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO.	37	\$ 375.000,00	\$ 13.875.000,00
34	INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LEY PARA VEINTINUEVE (29) INTEGRANTES DE LA MESA DURANTE POR SIETE (7) DÍAS.	29	\$ 612.810,00	\$ 17.771.490,00
35	ARRENDAMIENTO DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CINCUENTA (50) PERSONAS., CON VIDEO BEAM, SONIDO Y PANTALLA PARA PROYECCIONES, ESTACIÓN DE CAFÉ CON AROMÁTICA Y AGUA POR CUATRO (4) DÍAS.	1	\$ 5.350.000,00	\$ 5.350.000,00
36	PORTA PENDÓN Y PENDÓN CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y ALUSIVO A LA MESA DE VICTIMAS, IMPRESO A FULL COLOR EN LONA BONNER DE 100 X 200 CM, CON SOPORTE METÁLICO ROLL UP.	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
37	MATERIALES: ENTREGA DE LO SIGUIENTE 3: CAJA LAPICEROS NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES DE VARIOS COLORES 1: CAJA DE RESALTADORES 40: HOJAS DE PAPEL PERIÓDICO 3: NOTAS ADHESIVAS (POST-IT) 2: CINTA TRANSPARENTE	1	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00
38	KID:UNA (1) CAMISETA- UNA (1) TULA- UNA (1) GORRA	29	\$ 218.000,00	\$ 6.322.000,00
39	EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICA CONFORMADO POR TRES (3) PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LA MESA DURANTE LOS DÍAS DE LA JORNADA.	3	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00
			TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$ 190.736.990,00



FICHA TECNICA				
MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE AÉREO: NUQUÍ - QUIBDÓ ISTMINA; ISTMINA- QUIBDÓ - NUQUÍ, PARA UNA (1) PERSONAS.	1	\$ 1.855.000,00	\$ 1.855.000,00
2	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: NUEVO BELÉN BAJIRA (PUEBLO RICO) - QUIBDÓ- ISTMINA; ISTMINA - QUIBDÓ - BELÉN DE BAJIRA (PUEBLO RICO) PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 1.710.000,00	\$ 1.710.000,00
3	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRE: BAJO BAUDÓ (PIZARRO) - MEDIO BAUDO (PUERTO MELUK) ISTMINA; ISTMINA-BAJO BAUDÓ (PIZARRO), BAJO BAUDO PARA CUATRO (4) PERSONASTRES (3) ADULTOS UNO (1) INFANTE. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	4	\$ 495.000,00	\$ 1.980.000,00
4	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRES: BUENA VISTA - BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- PUERTO MELUK -ISTMINA; ISTMINA - PUERTO MELUK- BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- BUENANA VISTA PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN TRANSITO).	1	\$ 1.420.000,00	\$ 1.420.000,00
5	TRANSPORTE AÉREO: BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ -ISTMINA; ISTMINA- QUIBDÓ - BAHÍA SOLANO, PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 2.725.000,00	\$ 2.725.000,00
6	TRANSPORTE MARÍTIMO: HUINA- BAHÍA SOLANO - HUINA, Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ-ISTMINA; ISTMINA -QUIBDO - BAHÍA SOLANO PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 2.940.000,00	\$ 2.940.000,00
7	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE) - ISTMINA - ISTMINA; ISTMINA- ISTMINA - MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE), PARA DOS (3) PERSONAS. DOS (2) ADULTOS, UNO (1) INFANTE (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	\$ 470.000,00	\$ 1.410.000,00
8	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA BOJAYÁ- QUIBDÓ- ISTMINA; ISTMINA-QUIBDÓ - BOJAYÁ, CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 2.450.000,00	\$ 2.450.000,00



	(CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).			
9	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: BOJAYÁ (ISLA DE LOS PALACIOS)-QUIBDÓ- ISTMINA; ISTMINA- QUIBDÓ - BOJAYÁ, (SLA DE LOS PALACIOS) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).(CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE).	1	\$ 1.520.000,00	\$ 1.520.000,00
10	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: PABLO SEXTO - PUERTO MELUK- QUIBDÓ ISTMINA; ISTMINA- QUIBDO - PUERTO MELUK - PABLO SEXTO PARA TRES (3) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	\$ 585.000,00	\$ 1.755.000,00
11	TRANSPORTE TERRESTRE: TADÓ - ISTMINA; ISTMINA- QUIBDÓ - TADÓ, PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
12	TRANSPORTE MARÍTIMO: JURADO - BAHÍA SOLANO- JURADÓ Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ-ISTMINA; ISTMINA - QUIBDO - BAHÍA SOLANO PARA DOS (2) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE).	2	\$ 3.150.000,00	\$ 6.300.000,00
13	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL: SURUCO ISTMINA; ISTMINA - SURUCO (SANTA MÓNICA), PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 425.000,00	\$ 425.000,00
14	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: RIO IRO (CORREGIMIENTO) - ISTMINA; ISTMINA - RIO IRO (CORREGIMIENTO) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
15	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: VEREDA (ANTADO LA PUNTA) RIO QUITO - QUIBDÓ ISTMINA; ISTMINA-QUIBDO - RIO QUITO, (ANTADO LA PUNTA) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000,00
16	TRANSPORTE TERRESTRE: BOCA TOCOYORO- YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) - ISTMINA; ISTMINA - YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) - BOCA TOCOYORO, PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
17	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO) - PUERTO MELUK - ISTMINA ; ISTMINA - PUERTO MELUK - ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO), PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	\$ 680.000,00	\$ 680.000,00



18	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CHARCO HONDO - SIPÍ - ISTMINA; ISTMINA - SIPÍ- CHARCO HONDO, PARA DOS (2) PERSONA. CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO	2	\$ 1.220.000,00	\$ 2.440.000,00
19	TRANSPORTE FLUVIAL Y AÉREO: UNGUIA - TURBO - CAREPA - MEDELLÍN - QUIBDÓ - ISTMINA; ISTMINA- QUIBDO - MEDELLÍN- CAREPA - TURBO - UNGUIA PARA UNA (1) PERSONAS. CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOPEDAJE.	1	\$ 2.940.000,00	\$ 2.940.000,00
20	TRANSPORTE FLUVIAL: ACANDÍ - BATATILLA ACANDÍ Y AÉREO ACANDÍ - MEDELLÍN -QUIBDÓ- ISTMINA; ISTMINA - QUIBDO -MEDELLÍN - ACANDI, CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMEN.TACIÓN EN TRANSITO PARA Y HOSPEDAJE	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
21	TRANSPORTE TERRESTRE: CERTEGUI - ISTMINA; ISTMINA- CERTEGUI PARA UNA (1) PERSONA.	1	\$ 185.000,00	\$ 185.000,00
22	TRANSPORTE TERRESTRE: VEREDA HABITA - CARMEN DE ATRATO - MEDELLIN -QUIBDÓ- ISTMINA; ISTMINA; MEDELLIN -CARMEN DE ATRATO - VEREDA HABITAPARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 2.115.000,00	\$ 4.230.000,00
23	TRANSPORTE TERRESTRE: VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO) MEDELLIN - QUIBDÓ ; ISTMINA; ISTMINA - QUIBDO - MEDELLIN - VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO) PARA DOS (2) PERSONAS (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 1.950.000,00	\$ 3.900.000,00
24	TRANSPORTE FLUVIAL: MEDIO ATRATO - QUIBDÓ -ISTMINA; ISTMINA- MEDIO ATRATO, PARA DOS (2) PERSONA. (RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO)	2	\$ 975.000,00	\$ 1.950.000,00
25	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: RIOSUCIO (CACARICAS) - QUIBDÓ - ISTMINA; ISTMINA- RIOSUCIO - (CACARICAS), PARA DOS (2) PERSONAS. (RECOGER ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	\$ 2.140.000,00	\$ 4.280.000,00
26	TRANSPORTE PARA DOS PERSONAS DE QUIBDÓ- ISTMINA; ISTMINA- QUIBDO	2	\$ 250.000,00	\$ 500.000,00
27	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE: PASTEL DE POLLO CON UNA FRUTA, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	320	\$ 16.800,00	\$ 5.376.000,00



CORPROFSAN

CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DEL

28	DESAYUNO QUE CONTENGA CROISSANT Y/O AREPA DE MAÍZ CON HUEVOS EN PERICO CON JAMÓN Y RODAJA DE QUESO, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	320	\$ 22.550,00	\$ 7.216.000,00
29	ALMUERZOS QUE CONTENGA: SOPA, UNA CARNE (RES, POLLO, O PESCADO). PORCIÓN DE ARROZ, CEREAL O TUBÉRCULO: PAPA, YUCA O PLÁTANO. PORCIÓN DE ENSALADA, JUGO O GASEOSA Y UN CONFITE.	330	\$ 42.800,00	\$ 14.124.000,00
30	CENA QUE CONTENGA PAN, AREPA Y/O TOSTADA CON HUEVOS, JAMÓN Y QUESO, BEBIDA CALIENTE(CAFÉ O CHOCOLATE) Y JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	330	\$ 32.550,00	\$ 10.741.500,00
31	ALOJAMIENTO PARA VEINTINUEVE (29) REPRESENTANTES DE LA MESA DE VICTIMAS MÁS OCHO (8) ACOMPAÑANTES ESPECÍFICOS DE DELEGADOS CON LIMITACIONES, DURANTE CUATRO (4) DÍAS, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO	37	\$ 695.000,00	\$ 25.715.000,00
32	INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LEY PARA VEINTINUEVE (29) INTEGRANTES DE LA MESA DURANTE POR CINCO (5) DÍAS.	29	\$ 437.722,00	\$ 12.693.938,00
33	PERNOTACION POR (2) DOS DIAS, PARA REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO BELEN DE BAJIRA, UNGUIA, ACANDI, JURADO PARA DOS (2) PERSONAS, RIOSUCIO VEREDA CACARICAS, ANTADO LA PUNTA- RIO QUITO, BOJAYA CORREGIMIENTO LA ISLA, BOJAYA CORREGIMIENTO MESOPOTAMIA,	9	\$ 175.000,00	\$ 1.575.000,00
34	ARRENDAMIENTO DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CINCUENTA (50) PERSONAS., CON VIDEO BEAM, SONIDO Y PANTALLA PARA PROYECCIONES, ESTACIÓN DE CAFÉ CON AROMÁTICA Y AGUA POR CUATRO (4) DÍAS.	1	\$ 7.450.000,00	\$ 7.450.000,00
35	PORTA PENDÓN Y PENDÓN CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y ALUSIVO A LA MESA DE VICTIMAS, IMPRESO A FULL COLOR EN LONA BONNER DE 100 X 200 CM, CON SOPORTE METÁLICO ROLL UP.	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
36	AGENDAS Y LAPICEROS	35	\$ 27.500,00	\$ 962.500,00
37	MATERIALES: ENTREGA DE LO SIGUIENTE 3: CAJA LAPICEROS NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES DE VARIOS COLORES 1: CAJA DE RESALTADORES 40: HOJAS DE PAPEL PERIÓDICO 3: NOTAS ADHESIVAS (POST-IT) 2: CINTA TRANSPARENTE	1	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00



CORPROFSAN
CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DEL
SAN JUAN

38	EQUIPO DE APOYO LOGISTICA CONFORMADO POR DOS (2) PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LA MESA DURANTE LOS DÍAS DE LA JORNADA.	2	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00
39	SUMINISTRO DE UN (1) TOALLÓN ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA CALIDAD, SUAVE, ABSORBENTE Y RESISTENTE AL USO FRECUENTE, CON BORDADO DE LAS INICIALES M.D.P.E.V.CH (MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL CHOCÓ) Y EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.	29	\$ 195.000,00	\$ 5.655.000,00
			TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$ 147.853.938,00

Atentamente:

Hanier Ibarquien S.

HANIER ISAAC IBARGUEN SOLIS

Representante Legal - CORPROFSAN

Dirección: Barrio Pueblo nuevo Istmina

Correo electrónico: corprofsan2021@hotmail.com